



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00352561- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud presentada por la Mgter. Patricia Mercado, Directora de las Carreras de Maestría en Pedagogía y Especialización en asesoramiento y gestión pedagógica, referente al nombramiento de docentes como responsables de los espacios curriculares que se especifican a continuación y;

CONSIDERANDO:

La emergencia sanitaria establecida por Ley 27541 y lo dispuesto por los Decretos de Necesidad de Urgencia Nros. 260/2020, 297/2020, 325/2020 y 355/2020 de fecha 12,19 y 31 de marzo de 2020 y 11 de abril de 2020 respectivamente;

Que en ese marco se han establecido una serie de medidas tendientes a disminuir la propagación del virus COVID-19 disponiendo el aislamiento preventivo y obligatorio que consiste en la abstención de concurrir a los lugares de trabajo;

Que por las Resoluciones del Honorable Consejo Directivo, N° 436/01 y N° 435/01 respectivamente, se aprueban las mencionadas carreras y sus estructuras curriculares;

Que los seminarios propuestos, contenidos en el plan de estudio de las carreras citadas, cuentan con el aval del Comité Académico;

Que los respectivos nombramientos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de ambas carreras;

Que por un error involuntario la designación no ha sido realizada en la fecha estipulada;

por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR de acuerdo a lo previsto en la RR 367/2020 a los siguientes docentes como responsables de los espacios curriculares que se especifican para su dictado virtual (de acuerdo a lo establecido por la Resolución Rectoral 447/20):

-Taller de Investigación I. Carga horaria: 25 hs. Prof. Responsable Nora Alterman. Dictado los días 16, 17 y 18 de junio de 2021.

-Taller de Investigación II. Carga horaria: 25 hs. Prof. Responsable Adela Coria. Dictado los días 16, 17 y 18 de junio de 2021.

-Seminario: Políticas, Reformas y Sistemas Educativos. Carga horaria: 50 hs. Prof. Responsable Pablo Pineau. Dictado los días 24, 25 y 26 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

r.p.